



El Gobierno autoriza la construcción de un nuevo dique-muelle en el Puerto del Rosario

El Consejo de Ministros ha autorizado la ejecución de las obras para habilitar un nuevo dique-muelle en el puerto del Rosario (Fuerteventura). Con un importe de 30,8 millones de euros y 17 meses de duración, la propuesta de la Autoridad Portuaria de Las Palmas busca aumentar la zona de abrigo en la parte sur del puerto y construir un nuevo muelle adosado al dique actualmente existente. “El aumento del abrigo incrementará cualitativamente la optimización de la operativa portuaria que se desarrolla en los muelles del puerto”, según han detallado desde el ministerio de Transportes, así como “aumentará la seguridad en las maniobras a realizar por los buques para culminar las operaciones portuarias”.

La construcción del nuevo muelle adosado al dique se destinará a la descarga de combustible. “Supondrá una mejora sustantiva y necesaria para que la actividad se desarrolle en condiciones óptimas de seguridad y aumentará la capacidad del

puerto para operar el tráfico de combustible”, han detallado desde el ministerio. En este sentido, las actuaciones consistirán en la ejecución de una estructura dique-muelle que partirá de la zona meridional en el borde exterior de la plataforma que actualmente existe.

En concreto, constarán de dos alineaciones: una primera de 100 metros de longitud y una segunda de 375 metros superpuesta a la anterior. “El trazado del nuevo dique-muelle atraviesa fondos naturales con profundidades crecientes que van desde los 15 metros hasta los 20 metros en su extremo de finalización”, han detallado desde el Gobierno. De esta forma, tanto la morfología de los fondos como las construcciones existentes han motivado que el proyecto contemple dos tipologías de dique: mientras el primero se proyecta como un dique en talud con manto de bloques de hormigón; el segundo será un dique de cajones prefabricados de paramento vertical.